INTERPONE RECURSO DE APELACION CONTRA SENTENCIA.-

Señor Juez:

Patané, Guillermo José, Abogado, Tº 83, Fº 126 CPACF, Dom. Elec. 20273611119, T° I F° 321 CAAL, Dom. Elec. 20273611119@notificaciones.scba.gov.ar, DNI 27.361.111, RESPONSABLE INSCRIPTO- CUIT 20-27361111-9, en mi carácter de Letrado apoderado de la parte ACTORA, con domicilio legal constituido en la calle SARMIENTO Nº 1169, PISO 8º, OF. "D", CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES (ZONA DE NOT. 122 - TEL/FAX 011-4382-5116 - MAIL drpatane@yahoo.com.ar), en los autos caratulados: **"DE STEFANE, RODOLFO ANGEL Y OTROS C/ EN - M SEGURIDAD - GN S/ Personal Militar y Civil de las FFAA y de Seguridad"**, (Expte. Nº 99/2017), a V.S. digo:

1. Que en cumplimiento de expresas instrucciones recibidas de mi mandante, vengo en tiempo y forma a interponer recurso de apelación contra la sentencia dictada en autos el día 16 de junio de 2026 por causar gravámen irreparable.

2. Solicito que se conceda el recurso y oportunamente se ordene el pase de las actuaciones a la Excelentísima Cámara de Apelaciones.

Proveer de conformidad,

Será Justicia.

J: 10 / S: 19

LEY 20628

Signature Not Verified
Digitally signed by GUILLERMO JOSE PATANE
Date: 2026.06.16 10:30:31 ART